Informe de Evaluación de Ofertas Nº 74/19

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 02 de diciembre del año 2019, sitio en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 116/16 de fecha 17 de febrero de 2016, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado a ***Licitación por Concurso de Ofertas LCO* N° 09/2019** para la ***"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINAS DEL SENAVE".***

1. Introducción: -

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 363.548 de la Institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a ***MES INDUSTRIAL S.R.L., SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA S.A., FORMA INDUSTRIA Y COMERCIO, OFFICE DESIGN S.R.L. Y Y DAVALOS HNOS S.A.*** según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o e mail.

El sistema de adjudicación es por Lote.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres: -

Conforme a los plazos establecidos, el día 02 de diciembre de 2019, la Dirección de Contrataciones lleva a cabo la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 75/19, presentándose los siguientes oferentes:

OFERENTE	Lotes	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1) COMERCIAL NAARA HNOS *de Geronima Alicia Ferreira González*	1	NO COTIZA
	2	89.200.000
2) CGSS CONSULTORES *de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio*	1	185.760.000
	2	129.040.000
3) SAN BENITO *INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.*	1	200.330.000
	2	98.540.000

Así mismo se señala que al momento de la apertura de sobres el representante de la firma San Benito S.A., deja constancia que en el listado de precios de CGSS en los lotes 1 y 2 en procedencia puso nacional debiendo mencionar el país de Origen del bien ofertado, la cual será analizada de acuerdo a su pertinencia.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales: -

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 60, 61 y 63 del Decreto Nº 21.909/03, el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 61 del decreto 21.909/03, que las firmas ***COMERCIAL NAARA HNOS de Geronima Alicia Ferreira González, CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio, y SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.***, cumplen con las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Ing. Carlos Meza
Director
Dirección Administrativa

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Abg. Aarón Martínez
Asesoría Jurídica - SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 74/19

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, se adjunta cuadro comparativo de ofertas.

4. Análisis Formal de la oferta y Especificaciones técnicas:

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art.61 del Decreto Nº 21.909/03, se analiza la menor oferta para el **LOTE N° 1,** correspondiente a la firma ***CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio.*** Así también será analizada la menor oferta para el Lote N° 2 correspondiente a la firma ***COMERCIAL NAARA HNOS de Geronima Alicia Ferreira González,*** las cuales serán objeto de análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el PBC.

Por memorando Nº 76/19 de fecha 02/12/19 se solicita a la Dirección Administrativa el análisis de las especificaciones técnicas de las firmas participantes.

Por nota SG Nº 92/19 de fecha 02/12/19 y Providencia DA de fecha 03/12/19 se solicitan muestras a los menores precios CGSS CONSULTORES para el Lote 1 , Y COMERCIAL NAARA HNOS para el Lote 2.

Por notas de CEO de fecha 03/12/19 se solicitan muestras a los oferentes precedentemente mencionados, las cuales fueron presentadas en fecha y remitidas a la Dirección Administrativa para su analisis y evaluación correspondiente.

Por Nota S.G. N° 93/2019 del Departamento de Servicios Generales y Providencia de la DA de fecha 05/12/19 se informa que: *"esta Jefatura ha realizado el análisis de las muestras remitidas por las empresas **CGSS Consultores y Comercial** y **Naara Hnos**, por tanto, se remite el informe correspondiente que se detalla a continuación:*

LOTE N° 1 ESCRITORIOS Y ARMARIOS – CGSS CONSULTORES: *Escritorio estándar, Armario bajo, Armario Alto, Estante metálico, Escritorio ejecutivo, gavetas archivadoras y Mesa redonda de reunión.*

DESCRIPCIÓN	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
ESTRUCTURA	*SI*	----------
MATERIAL	*SI*	----------
COLOR	*SI*	----------
TERMINACIÓN	*SI*	----------

LOTE N°2 SILLAS – COMERCIAL NAARA – *Silla interlocutor, silla tánden de 4 asientos, Silla giratoria tipo secretaria, silla giratoria tipo Jefe.*

DESCRIPCIÓN	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
ESTRUCTURA	*SI*	----------
MATERIAL	*SI*	----------
COLOR	*SI*	----------
TERMINACIÓN	*SI*	----------

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Econ. Carlos Meza
Director
Dirección Administrativa

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Abg. Aarón Martínez
Asesoría Jurídica

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 74/19

En cuanto a la observación que consta en el Acta de apertura ***… que en el listado de precios de CGSS en los lotes 1 y 2 en procedencia puso nacional debiendo mencionar el país de Origen del bien ofertado…, es criterio de este Comité que tratándose de la menor oferta asegurando al Estado Paraguayo una adquisición conveniente y considerando que la palabra NACIONAL es interpretada únicamente como producto elaborado en Paraguay; y siendo esta una marca reconocida en el mercado nacional, no entendemos dicha observación como un motivo para no adjudicar al menor precio…***

Así mismo se han analizado las documentaciones formales presentadas y obtenidas del SIPE de las empresas CGSS CONSULTORES y COMERCIAL NAARA HNOS, resultando que ambas firmas cumplen con las mismas.

Habiendo verificado las documentaciones formales presentadas por ambas firmas, se constata que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en el PBC.

En lo que respecta a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/18, ambas empresas se ajustan a los precios referenciales establecidos por la convocante.

En consecuencia, se puede concluir que la firma ***CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio, y la firma COMERCIAL NAARA HNOS de Geronima Alicia Ferreira González,*** cumplen con los criterios de experiencia, las documentaciones formales, y las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y presentan las ofertas más bajas con respecto al Lote N° 1 y al Lote N° 2 respectivamente.

5. Capacidad Financiera:

Cuadro de Indicadores – Promedio del Periodo 2016/17/18

INDICADORES	***PARAMETROS DE REFERENCIA***		
	CGSS CONSULTORES		**COMERCIAL NAARA HNOS**
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	292,55	*Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años*	4,36
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	0,19	*No debe ser mayor que: 0,80 en promedio en los 3 últimos años*	0,22
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio	0,03	*No deberá ser negativo: (-), en promedio en los 3 últimos años*	3,38

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros-Balance General y Cuadro de Resultados, de las Empresas Participantes.

Por tanto, se puede concluir que las firmas ***CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio y la firma COMERCIAL NAARA HNOS de Geronima Alicia Ferreira González,*** cumplen con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Econ. Carlos Meza
Director
Dirección Administrativa

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Abg. Aarón Martínez
Asesoría Jurídica - SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 74/19

6. Resolución DNCP Nº 849/15

Con relación a la Resolución DNCP Nº 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se ha consultado el sistema Sinarh en fecha 06/12/19, sobre la Señora Geronima Alicia Ferreira González con C.I.N° 4.174.123 de la firma ***COMERCIAL NAARA HNOS*** a fin de verificar si es funcionario público, en el SINARH, y así también se ha consultado sobre el Sr. Carlos Gabriel Sánchez Sartorio con C.I.N° 1.049.081 de la firma **CCGS CONSULTORES** y mencionadas consultas arrojan lo siguiente:

* Carlos Gabriel Sánchez Sartorio con C.I. Nº 1.049.081 Años 2001/2009 Entidad: Ministerio de Relaciones Exteriores Cargo: Secretario Año de baja 24/08/09.

En consecuencia se puede concluir que los mismos no forman parte del staff de personal de la Institución y tampoco ostentan la calidad de funcionarios públicos en la actualidad, motivo por el cual los mismos no se enmarcan en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

7. Recomendación: -

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en el PBC para el llamado a Licitación Por Concurso de Oferta LCO Nº 09/19 ***"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINAS DEL SENAVE"***, se constata que las firmas ***CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio y la firma COMERCIAL NAARA HNOS de Geronima Alicia Ferreira González***, cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución de los contratos, por lo que el Comité recomienda:

1.- ADJUDICAR, el llamado a Licitación por Concurso de Oferta LCO Nº 09/19 para ***"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINAS DEL SENAVE"***, a las siguientes firmas:

- **LOTE N° 1 -** ***CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio***, por un monto total de ***Gs.185.760.000 - (GUARANÍES CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA) IVA incluido.***
- **LOTE N° 2 -** ***COMERCIAL NAARA HNOS de Geronima Alicia Ferreira González***, por un monto total de ***Gs.89.200.000 - (GUARANÍES OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL) IVA incluido.***

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 06/12/2019, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Abg. Gabriel Aarón Martínez Peralta
Representante
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos

Abg. César Granada
Representante
Secretaría de Gabinete

Lic. Jazmín de Wenger
Representante
Dirección de Contrataciones

Econ. Carlos Meza
Director
Dirección Administrativa

Econ. Carlos Meza
Director
Dirección Administrativa

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINAS DEL SENAVE" ***LCO N° 09/19***

OFERENTES	COMERCIAL NAARA HNOS.	CGSS CONSULTORES	SAN BENITO S.A.
Sustanciales			
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Fisicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	N/A
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE	CUMPLE	N/A
c) Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE	N/A
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A
f) Fotocopia simple del Cumplimiento tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE	N/A
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	N/A	NO VERIFICADO
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	N/A	NO VERIFICADO
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	N/A	NO VERIFICADO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A	NO VERIFICADO
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	N/A	NO VERIFICADO
Patente municipal vigente	N/A	N/A	NO VERIFICADO
V Otros documentos.			
Copias de contratos y/o facturas y/o constancias en el periodo 2016,2017 y 2018 por la provisión de los bienes requeridos en esta convocatoria a Instituciones públicas y / o privadas.	CUMPLE	CUMPLE	NO VERIFICADO
Catalogos, folletos y/o descripcion técnica de los bienes	CUMPLE	CUMPLE	NO VERIFICADO
Certificado de origien expedido por el MIC al efecto de la aplicación del Margen de preferencia OPCIONAL con la aclaración de que la ono presentación del mismo no será motivo de descalificacion.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO VERIFICADO
Ratios años 2016-2017-2018	CUMPLE	CUMPLE	NO VERIFICADO
Autorización del fabricante, representante o Distribuidor para los items	CUMPLE	CUMPLE	NO VERIFICADO
Copia de los balances de los ultimos tres años: 2016, 2017 y 2018. Los mismos deberán estár firmados por el contador y representante legal de la empresa. Deberán ir acompañados con la copia del formulario de liquidación del impuesto del ejercicio correspondiente.	CUMPLE	CUMPLE	NO VERIFICADO

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Econ. Carlos Meza
Director
Dirección Administrativa

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Abg. Aarón Ma...
Asesoría Jurídica

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO N° 09/19 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINAS DEL SENAVE "

LOTE Nº 1

OFERENTES					COMERCIAL NAARA HNOS				CGSS CONSULTORES				SAN BENITO S.A.			
Item	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)Gs.	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)Gs.	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)Gs.	Precio Total (IVA incluido)
1	Escritorio estandar	unidad	unidad	16				NO COTIZA	F.Aghemo	Nacional	1.845.000	29.520.000	M&F	PY	1.250.000	20.000.000
2	Escritorio tipo ejecutivo	unidad	unidad	16				NO COTIZA	F.Aghemo	Nacional	1.020.000	16.320.000	M&F	PY	1.350.000	21.600.000
3	Armario bajo	unidad	unidad	15				NO COTIZA	F.Aghemo	Nacional	1.400.000	21.000.000	M&F	PY	1.300.000	19.500.000
4	Armario con puertas con estantes internos	unidad	unidad	40				NO COTIZA	F.Aghemo	Nacional	630.000	25.200.000	M&F	PY	995.000	39.800.000
5	Armario siin puertas con estantes internos	unidad	unidad	18				NO COTIZA	F.Aghemo	Nacional	1.800.000	32.400.000	M&F	PY	2.335.000	42.030.000
6	Gaveta de Madera	unidad	unidad	40				NO COTIZA	F.Aghemo	Nacional	1.380.000	55.200.000	M&F	PY	1.300.000	52.000.000
7	Mesa de reunion	unidad	unidad	6				NO COTIZA	F.Aghemo	Nacional	1.020.000	6.120.000	M&F	PY	900.000	5.400.000
							TOTAL				TOTAL	185.760.000			TOTAL	200.330.000

LOTE Nº 2

OFERENTES					COMERCIAL NAARA HNOS				CGSS CONSULTORES				SAN BENITO S.A.			
Item	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)Gs.	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)Gs.	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)Gs.	Precio Total (IVA incluido)
1	Silla interlocutora	unidad	unidad	80	Naara	Py	450.000	36.000.000	F.Aghemo	Nacional	550.000	44.000.000	M&F	PY	300.000	24.000.000
2	Silla para auditorio	unidad	unidad	8	Naara	Py	1.250.000	10.000.000	F.Aghemo	Nacional	2.080.000	16.640.000	M&F	PY	1.495.000	11.960.000
3	Silla Giratoria	unidad	unidad	24	Naara	Py	900.000	21.600.000	F.Aghemo	Nacional	1.515.000	36.360.000	M&F	PY	995.000	23.880.000
4	Silla Giratoria	unidad	unidad	36	Naara	Py	600.000	21.600.000	F.Aghemo	Nacional	890.000	32.040.000	M&F	PY	1.075.000	38.700.000
							TOTAL	89.200.000			TOTAL	129.040.000			TOTAL	98.540.000

Jazmín de Wenger
CEO
SENAVE

Econ. Carlos Meza
Director
Dirección Administrativa

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Abg. Aarón Martínez
Asesoría Jurídica - SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CUADRO DE ADJUDICACION

LCO N° 09/19 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINAS DEL SENAVE "

LOTE Nº 1

OFERENTE					CGSS CONSULTORES			
Item	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)Gs.	Precio Total (IVA incluido)
1	Escritorio estandar	unidad	unidad	16	F.Aghemo	Nacional	1.845.000	29.520.000
2	Escritorio tipo ejecutivo	unidad	unidad	16	F.Aghemo	Nacional	1.020.000	16.320.000
3	Armario bajo	unidad	unidad	15	F.Aghemo	Nacional	1.400.000	21.000.000
4	Armario con puertas con estantes internos	unidad	unidad	40	F.Aghemo	Nacional	630.000	25.200.000
5	Armario siin puertas con estantes internos	unidad	unidad	18	F.Aghemo	Nacional	1.800.000	32.400.000
6	Gaveta de Madera	unidad	unidad	40	F.Aghemo	Nacional	1.380.000	55.200.000
7	Mesa de reunion	unidad	unidad	6	F.Aghemo	Nacional	1.020.000	6.120.000
							TOTAL	185.760.000

LOTE Nº 2

OFERENTE					COMERCIAL NAARA HNOS			
Item	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)Gs.	Precio Total (IVA incluido)
1	Silla interlocutor a	unidad	unidad	80	Naara	Py	450.000	36.000.000
2	Silla para auditorio	unidad	unidad	8	Naara	Py	1.250.000	10.000.000
3	Silla Giratoria	unidad	unidad	24	Naara	Py	900.000	21.600.000
4	Silla Giratoria	unidad	unidad	36	Naara	Py	600.000	21.600.000
							TOTAL	89.200.000

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Econ. Carlos Meza
Director
Dirección Administrativa

Abg. CESAR GRANADA
SENAVE

Abg. Aarón Martínez
Asesoría Jurídica